

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 27 de agosto de 2026
0039665

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL/

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en el literal b) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo en carácter de Hecho Esencial, que por acuerdo adoptado por el Directorio de Banco de Chile en su sesión de hoy, 27 de agosto de 2026, se ha modificado la Política de Operaciones Habituales. El texto actualizado de la política indicada estará a disposición de los interesados y del público en general en las oficinas sociales y en el sitio web www.bancochile.cl, sección Nuestro Banco / Gobierno Corporativo.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General